

Guayaquil, 20 de marzo de 2008

Sres.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
IMPORTADORA ANDRADE S.A. IMPOAN**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la compañía IMPORTADORA ANDRADE S.A. IMPOAN, presento a ustedes el siguiente informe del ejercicio fiscal 2007:

- ✓ Los estados financieros se elaboraron bajo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
- ✓ Se ha cumplido con las declaraciones mensuales del impuesto al valor agregado y de retención en la fuente quedando un crédito tributario (IVA) a favor de la compañía.
- ✓ Los ingresos por ventas de la compañía están debidamente facturados y registrados en los libros de contabilidad.
- ✓ En lo que a control interno se refiere, se verificó el manejo de inventario, cuentas por cobrar y caja mostrando un total orden.

Es todo en cuanto puedo informar en honor a la verdad para su conocimiento y correctivos, quedando de ustedes.

Atentamente,



Ing. Pedro Terán Arias
Comisario
Reg. 11155

